

Memoria Presupuestaria Fundación del Colegio

ÍNDICE



Memoria Presupuestaria

	Página
Ejercicio 2018	
1. Cuentas Anuales	3
1.1 Informe de auditoría	4
1.2 Balance y Cuenta de Resultados	7
1.3 Actividad de la Fundación	9
1.4 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	11
1.5 Distribución resultado del ejercicio	11
1.6 Normas de registro y valoración	12
1.7 Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	17
1.8 Bienes de patrimonio histórico	18
1.9 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	19
1.10 Beneficiarios - Acreedores	19
1.11 Activos financieros	20
1.12 Pasivos financieros	21
1.13 Fondos propios	22
1.14 Situación fiscal	23
1.15 Ingresos y gastos	28
1.16 Subvenciones, donaciones y legados	30
1.17 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	31
1.18 Operaciones con partes vinculadas	46
1.19 Otra información	47
2. Análisis Económico-Financiero	48
2.1 Desviación Presupuesto- Ejecución 2018	49
Ejercicio 2019	
3. Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejercicio 2019	51
3.1 Introducción	52
3.2 Ingresos esperados	52
3.3 Gastos esperados	54

Ejercicio 2018

I. Cuentas Anuales

I.1 Informe de auditoría



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

Al Patronato de **FUNDACIÓN CANARIA COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de propósito especial de FUNDACIÓN CANARIA COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018 y la cuenta de resultados abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante "estados financieros"). Los estados financieros han sido preparados por la Junta Rectora de la entidad Fundación Canaria Colegio de Médicos de las Palmas sobre la base del marco descrito en la nota 2.1, al ser éste el que la entidad ha considerado que permite alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad Fundación Canaria Colegio de Médicos de las Palmas a 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que ha aplicado la Fundación y que se describe en la nota 2.1 de las notas explicativas a los estados financieros, establecidas en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis. Base contable y restricción a la distribución y a la utilización.

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la citada nota, los estados financieros no se han preparado en virtud de requerimientos legales sino que han sido adaptados voluntariamente al marco normativo de información financiera establecida en el Real Decreto 1491/2011, por el que se

C/ Obispo Encina, 11 - 1ª, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: 835071380 - R.M. - Tomo 1263 - Folio 14 - Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLLB International** A world-wide network of independent accounting firms and business advisers

aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de obligado cumplimiento para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, además para aquellas entidades cuyas disposiciones establezcan su aplicación obligatoria; por entender que se ajusta a la idiosincrasia de la Fundación.

En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente al Patronato de la Fundación, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidades de la Junta Rectora en relación con los estados financieros

La Junta Rectora es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y del control interno que la Junta Rectora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Rectora es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Rectora tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: 835071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 – Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLB International** A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Rectora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Rectora del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
ROAC Nº S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2019.



Soraya Gómez Ortega
ROAC Nº 17880

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLB International** A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.

I.2 Balance y Cuenta de Resultados

Balance abreviado 2018

Activo	NOTAS MEMORIA	2018	2017
A ACTIVO NO CORRIENTE		3.518,38	3.782,71
I. Inmovilizado intangible	Nota I.7	3.009,22	2.921,32
5. Aplicaciones informáticas		3.009,22	2.921,32
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0	0
III. Inmovilizado material	Nota I.7	509,16	861,39
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		509,16	861,39
B ACTIVO CORRIENTE		269.712,53	261.265,08
I. Existencias		0	0
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota I.9	247.980,29	255.207,30
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota I.11	729,05	0
3. Deudores varios		729,05	0
4. Personal		0	0
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo		0	0
VI. Periodificaciones a c/p		11.022,51	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota I.11	9.980,68	6.057,78
I. Tesorería		9.980,68	6.057,78
TOTAL ACTIVO		273.230,91	265.047,79

Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS MEMORIA	2018	2017
A PATRIMONIO NETO		145.957,61	142.048,63
A-1 Fondos propios	Nota I.13	82.894,30	82.894,30
I. Dotación fundacional		12.020,24	12.020,24
I. Dotación fundacional		12.020,24	12.020,24
II. Reservas		70.874,06	70.874,06
2. Otras reservas		70.874,06	70.874,06
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0	0
IV. Excedente del ejercicio		0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota I.16	63.063,31	59.154,33
II. Donaciones y legados		63.063,31	59.154,33
B PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0	0
II. Deudas a largo plazo		0	0
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo		0	0
C PASIVO CORRIENTE		126.273,30	122.999,16
I. Provisiones a corto plazo		0	0
II. Deudas a corto plazo	Nota I.12	6.614,57	6.523,13
3. Otras deudas a corto plazo		6.614,57	4.938,13
5. Otros pasivos financieros		0	1.585,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		0	0
IV. Beneficiarios-Acreedores	Nota I.10	68.571,50	69.785,50
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		49.897,23	46.690,53
I. Proveedores	Nota I.12	24.933,43	23.374,42
2. Otros acreedores	Nota I.12	24.963,80	23.316,11
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.190,00	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		272.230,91	265.047,79

Cuenta de Resultados 2018

	NOTAS MEMORIA	2018	2017
A Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota I.15.2	665.664,72	602.195,82
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		810,00	15.000,00
d. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.		664.854,72	587.195,82
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota I.15.2	21.424,49	0
3. Gastos por ayudas y otros	Nota I.15.1	-389.651,96	-371.589,20
a. Ayudas monetarias		-364.116,34	-368.277,60
b. Ayudas no monetarias		-25.535,62	-3.311,60
4. Variación de existencias de productos terminados. y en curso de fabricación.		0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0	0
6. Aprovisionamientos		-117.502,24	-82.390,25
7. Otros ingresos de la actividad		0	0
8. Gastos de personal	Nota I.15.1	-151.138,90	-139.510,94
9. Otros gastos de la actividad	Nota I.15.1	-29.594,99	-6.967,75
10. Amortización del inmovilizado	Nota I.15.1	-1.814,97	-1.298,66
11. Subv., donaciones. y legados de capital traspasados. al excedente del ejercicio			
14. Otros resultados	Nota I.15	2.613,85	-439,02
A.1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		0,00	0,00
15. Ingresos financieros		0	0
16. Gastos financieros		0	0
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
18. Diferencias de cambio		0	0
19. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		0	0
A.2 EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
A.3 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00
20. Impuestos sobre beneficios		0	0
A.4 Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		0,00	0,00
B Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		668.763,70	571.370,57
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1 Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos directamente en el PN		668.763,70	571.370,57
C Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		-664.854,72	-587.195,82
3. Otros ingresos y gastos		0	
4. Efecto impositivo		0	
C.1 Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-664.854,72	-587.195,82
D Variaciones de PN por ingr. y gtos. imputados directamente al PN		0	-15.825,25
E Ajustes por cambios de criterio			
F Ajustes por errores			
G Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H Otras variaciones			
I RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		3.908,98	-15.825,25

1.3 Actividad de la Fundación

La Fundación Canaria del Colegio de Médicos de Las Palmas (en adelante la Fundación), con domicilio en la calle León y Castillo, es una organización dotada de personalidad jurídica privada que se caracteriza por perseguir, sin ánimo de lucro, fines de interés general a favor de un colectivo genérico de beneficiarios.

La Fundación tiene un ámbito de actuación provincial, o lo que está sujeta a la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, y supletoriamente en aquellos aspectos no regulados por la norma Canaria, a la Ley estatal 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, y por el resto de las disposiciones legales que le sean de aplicación.

Mediante desarrollo estatutario se regula su régimen jurídico, económico y de gobierno así como sus objetivos. En cuanto a éstos últimos, el artículo 7 de sus estatutos establece:

“Constituye la finalidad de la Fundación el fomento, promoción y desarrollo cultural, educativo-docente y científico de Médicos en General y de cuantas personas físicas o jurídicas estén relacionadas con el ámbito sanitario o tengan interés en el mismo, tanto nivel nacional e internacional, determinando como objetivos no limitativos sino enunciativos:

- 1. Ubicar un foro de debate permanente, donde se sienten cómodas todas las entidades e instituciones con competencia en materia de formación médica.*
- 2. Coordinar esfuerzos e información entre las entidades e instituciones competentes.*
- 3. Promocionar actividades de Formación Médica Continuada.*
- 4. Dar soporte a todos los médicos colegiados en Las Palmas, en las actividades de promoción, ejecución e investigación de la gestión sanitaria, tanto pública como privada, en la gestión económica en el ámbito de la profesión, para la mejor utilización de los recursos existentes y en el asesoramiento en la vigilancia del control de garantía del ejercicio de la medicina velando por la óptima formación continuada de los colegiados, con la finalidad de conseguir una motivación profesional que aumente la satisfacción de los usuarios de los servicios sanitarios.
Para conseguir este fin, la Fundación podrá firmar, con todo tipo de personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, cualquier acuerdo, pacto, colaboración, y hasta la constitución de entidades conjuntas. Todo lo dicho hasta ahora, relacionado principalmente con la gestión de recursos sanitarios, tanto en el ámbito de la atención primaria de la salud, como en el ámbito especializado, sea hospitalario o no.*
- 5. Construir, adquirir y organizar, directamente o con la intervención de otras personas o entidades, mediante los correspondientes convenios, aquellos elementos de infraestructura hospitalaria o sanitarias que sean útiles para la asistencia médica y sanitaria de la población, tanto si se trata de edificios, como de equipos, instalaciones o útiles, para conseguir los fines fundacionales.*
- 6. Conceder becas a personas o entidades humanitarias, estatales o internacionales, todo colaborando en la formación profesional de los becarios; conceder ayudas gratuitas a personas económicamente necesitadas, con la finalidad de atender o de contribuir a la atención de los gastos de su formación en medicina y la gestión sanitaria.*
- 7. Organizar o contribuir a la organización de congresos, cursos, simposios, conceder ayudas para la publicación de libros, monografías, revistas, estudios o tesis, bolsas de estudio, favorecer intercambios científicos; realizar y subvencionar programas y actividades docentes y de investigación, siempre que tengan relación con la actividad sanitaria, asistencial o de investigación.*
- 8. La creación de comisiones mixtas de trabajo y plataformas de estudio de la problemática del ámbito de la salud, con vistas a la búsqueda de soluciones y la consecución de acuerdos de colaboración adecuados entre los diversos agentes socio-económicos, docentes, empresariales, institucionales y sanitarios.*
- 9. El Patronato podrá ampliar o restringir el objeto fundacional siempre que mantenga una relación substancial con las actividades sanitarias, asistenciales y de investigación, que son inherentes a la finalidad básica perseguida con la creación de la entidad, y que la modificación no suponga la pérdida de su finalidad benéfica, asistencial, docente y de investigación.”*

Para dar cumplimiento a sus estatutos durante 2018 la Fundación ha desarrollado las siguientes actividades exentas:

Ayudas

La Fundación ha concedido ayudas por un total de 389.651,96 euros* con el siguiente detalle:

- 12 Becas de Investigación destinadas a promover el desarrollo de proyectos que supongan un avance para el conocimiento científico médico en cualquier especialidad, o bien, la obtención del Título Doctor.
- 7 Becas de Estancia destinadas a facilitar la estancia en centros de referencia regional, nacional e internacional, para la ampliación de estudios.
- Por situaciones de asistencia a 14 beneficiarios.
- Para la promoción de la salud a 20 beneficiarios.
- Para el fomento del estudio a 17 beneficiarios.
- Para el ejercicio de la profesión médica a 43 beneficiarios.
- Ayudas a terceros a 15 beneficiarios.

* Importe correspondiente a gastos directos

Formación médica continuada

Se han impartido 44 cursos cuyo desarrollo ha supuesto un desembolso de 74.158,38 euros*.

* Importe correspondiente a gastos directos

Proyectos propios de investigación y programas de formación

Para la ejecución de proyectos propios se ha precisado incurrir en gastos por importe de 42.216,75 euros*.

* Importe correspondiente a gastos directos

Encuentros Colegio – Sociedad

Sanolandia. Novedoso musical donde, de una manera amena y divertida, se promociona la prevención infantil potenciando hábitos de vida saludables de una manera divertida para niños entre 3 y 8 años. Durante 2018 se han representado 17 de las 53 funciones previstas, con una imputación de gasto de 3.730,57 euros*. Las 46 sesiones restantes tendrán lugar en 2019.

* Importe correspondiente a gastos directos

I.4 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

- **Imagen fiel:** las cuentas anuales incluidas en esta memoria han sido formuladas por la Junta Rectora de la Fundación. Dicha formulación ha sido desarrollada de acuerdo a la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y supletoriamente al Código de Comercio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Institución.
- **Principios contables:** los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las presentes cuentas anuales se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiéndose aplicado ningún principio que no fuera obligatorio.
- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** no existen incertidumbres de importancia que puedan afectar a la continuidad de la Institución, habiéndose elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.
- **Comparación de la información:** las cifras del ejercicio 2018 son comparables con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales de 2017.
- **Agrupación de partidas:** no hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.
- **Elementos recogidos en varias partidas:** no existen elementos registrados en dos o más partidas del Balance.
- **Cambios en criterios contables:** no se han realizado ajustes por cambios en criterios contables.
- **Corrección de errores:** no ha sido preciso realizar ninguna corrección.

I.5 Distribución resultado del ejercicio

Debido a los criterios de reclasificación de ingresos al excedente del ejercicio, aplicados a los donativos recibidos, según establece resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en el ejercicio 2018, no se han producido ni pérdidas ni beneficios.

I.6 Normas de registro y valoración

A. Inmovilizado intangible. Los bienes comprendidos en esta masa patrimonial se encuentran valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal calculada según la vida útil estimada.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para las aplicaciones informáticas se extiende a 5 años.

B. Inmovilizado material. Los bienes registrados en este apartado han sido valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Figuran en el balance de situación por el valor neto, es decir una vez deducidas su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La Fundación no ha incurrido en pérdidas por deterioro de inmovilizado en el presente ejercicio.

Los criterios de amortización, de carácter lineal, son los siguientes:

- Equipos proceso de Información: Vida útil: 4 años.

C. Activos financieros y pasivos financieros

C.1 Activos financieros. Los activos financieros que posee la Fundación consisten en partidas a cobrar. Incluye la tesorería depositada en caja y los depósitos bancarios a la vista., siendo parte obligada de un contrato de depósito en cuentas corrientes.

Valoración. Los activos financieros de los cuales es titular la Fundación se valoraran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se realizará a coste amortizado. No se han devengado intereses.

Deterioro del valor. A fecha de cierre del ejercicio no ha sido preciso efectuar ninguna corrección valorativa.

C.2 Pasivos financieros. Incluye los débitos por operaciones comerciales, proveedores y acreedores varios, es decir, originados por la compra de bienes por operaciones de tráfico de la entidad. Han sido valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se realizará a coste amortizado. No se han devengado intereses.

No se han producido comisiones financieras como consecuencia de la existencia de pasivos financieros.

D. Créditos y débitos por actividad propia. Incluye tanto los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios y patrocinadores, como las obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones en cumplimiento de los fines propios.

Los donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores afiliados u otros deudores con vencimiento a corto plazo se encuentran registrados por su valor nominal. A fecha de cierre no ha sido necesario efectuar correcciones valorativas.

E. Existencias. Para el cumplimiento de sus fines estatutarios la Fundación no precisa de la adquisición de este tipo de activos.

F. Moneda Extranjera. No han tenido lugar operaciones en moneda distinta del euro.

G. Impuesto General Indirecto Canario. De todas las actividades emprendidas por la Fundación, solo la Formación Médica Continuada está sujeta a IGIC. El resto de actividades no revisten la característica de onerosidad, por lo que no existe sujeción. Por tanto, únicamente se produce la repercusión de IGIC por la prestación del servicio de formación. Respecto al IGIC soportado, sólo se deducen las cuotas de IGIC inherentes a las compras asociadas al servicio mencionado anteriormente. El resto de cuotas soportadas, al no ser deducibles fiscalmente, son consideradas contablemente como un mayor gasto o, en su caso, mayor precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes.

H. Impuesto sobre beneficios. Queda sujeto a este impuesto el resultado obtenido como diferencia entre los ingresos y gastos correspondientes a la Formación Médica Continuada. El resto de actividades realizadas por la Institución están exentas del Impuesto de Sociedades. La Fundación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- *Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.*
- *Destinar a fines de carácter fundacional, al menos, el 70 por 100 de las rentas e ingresos. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.*
- *Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las operaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40% de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de la defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.*
- *Que los fundadores, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.*
- *Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.*
- *Que en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.*
- *Que cumplan las obligaciones contables previstas por las normas por la que se rigen.*
- *Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.*
- *Que elaboren anualmente una memoria económica.*

I. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas. Los gastos realizados por la Fundación se imputan a resultado del ejercicio en el momento en el que se devenguen, independientemente de cuando se paguen. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se conceden. En ocasiones parte de su pago queda condicionado al cumplimiento de determinadas condiciones. En estos casos se imputa la totalidad del gasto al ejercicio económico de la concesión y se registra un pasivo por la cantidad pendiente sujeta a condición.

J. Ingresos por ventas y prestación de servicios. No se obtienen este tipo de ingresos.

K. Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal. Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

No existen compromisos por pensiones de jubilación en la Fundación.

L. Provisiones y contingencias. Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, entendemos la improcedencia de realizar provisiones por este concepto. Las provisiones, en su caso, se registrarán por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Institución. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable, o que no sea muy probable que para su cancelación la Fundación deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente sino que se desglosan en la memoria.

No existen garantías comprometidas con terceros. No existen contingencias.

M. Subvenciones, donaciones y legados. La totalidad de las donaciones recibidas por la Fundación tienen una finalidad específica, y se registran en patrimonio neto en el momento de recepción. Durante la duración del proyecto se reclasifican los ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma correlacionada con los gastos incurridos en su ejecución.

N. Negocios conjuntos. No existen.

O. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas. A efectos de formulación de las cuentas anuales, la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de Las Palmas realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no consideramos que existan riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Según la norma de valoración 15º “Partes vinculadas” de elaboración de cuentas anuales, *“una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra”.*

En virtud de lo anterior Fundación Canaria Colegio de Médicos se haya bajo dirección única con el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, según artículo 21 de sus estatutos, siendo los miembros de su Patronato:

“Un Presidente: que será el que ostente igual cargo en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas.

Tres Vicepresidentes: que serán los que ostente igual cargo en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas.

Un Secretario: que será el que ostente igual cargo en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas.

Un Vicesecretario: que será el que ostente igual cargo en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas.

Un Tesorero: que será el que ostente igual cargo en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas”

I.7 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

I.7.1 Inmovilizado intangible

	31/12/2016	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2017	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2018
Aplicaciones Informáticas	4.868,86	0	0	4.868,86	1.284,00	0	6.152,86
Amortización Acumulada	973,77	973,77	0	1.947,54	1.196,10	0	3.143,64
Valor Contable	3.895,09			2.921,32			3.009,22

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2018 de 1.196,10 euros. En el ejercicio anterior la dotación ascendió a 973,77 euros.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- No existen elementos de inmovilizado intangible que se encuentren totalmente amortizados.
- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2018.
- Al 31 de diciembre de 2018 la entidad no tiene activos afectos a garantías ni a reversión, no existiendo restricciones a su titularidad.
- La Fundación no tiene activos fuera del territorio nacional.
- No ha habido cambios en estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.
- Ni en el ejercicio 2018 ni en el precedente se obtuvieron resultados derivados de la venta de inmovilizado intangible.
- No existen elementos del inmovilizado intangible afectos a arrendamientos financieros.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar al valor o clasificación de los elementos del inmovilizado intangible.
- Los estatutos establecen en su artículo 34 que el destino de sus bienes en caso de disolución será la aplicación benéfica que se estime más conveniente.

1.7.2 Inmovilizado material

	31/12/2016	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2017	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2018
Equip. Proces. Inform.	1.283,40	0	0	1.283,40	0	0	1.283,40
Otro Inmoviliz. Material	0	251,45	0	251,45	266,64	0	518,09
Amortiz. Acumulada	348,08	325,38	0	673,46	618,87	0	1.292,33
Valor Contable	935,32			861,39			509,16

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2018 de 618,87 euros. En el ejercicio anterior la amortización anual ascendió a 325,38 euros.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- La Fundación no tiene activos fuera del territorio nacional.
- No existen activos totalmente amortizados (o con un valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Institución.
- No existen bienes sujetos a reversión.
- No existen embargos, litigios de propiedad, recursos, etc.
- No existen elementos incluidos en el inmovilizado material que no están afectos directamente a la explotación.
- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2018, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas.
- Durante el ejercicio no se han obtenido resultados derivados de la venta o baja de inmovilizado.
- A 31 de diciembre de 2018 no existen compromisos firmes de compra ni de venta de inmovilizado material.
- No existen elementos del inmovilizado material afectos a arrendamientos financieros.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar al valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

1.8 Bienes del patrimonio histórico

La Entidad no cuenta en su activo con bienes de este tipo.

I.9 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se recogen en esta partida los derechos de cobro sobre el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, por las cantidades cedidas por éste para favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, a través de la Fundación del Colegio. (Art. 4e Estatutos Colegio Oficial de Médicos), así como de otros patrocinadores.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Usuarios				
Patrocinadores	Colegio de Médicos				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
	Total Patrocinadores	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo	255.207,30	614.650,82	621.877,83	247.980,29
	Entidades asociadas				
	Anticipos a Proveed.				
	Total Otros deudores	255.207,30	614.650,82	621.877,83	247.980,29
TOTALES		255.207,30	620.650,82	627.877,83	247.980,29

I.10 Beneficiarios - Acreedores

En este apartado se registran las obligaciones con origen en las prestaciones de carácter monetario y no monetario concedidas a personas físicas o jurídicas en cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

Beneficiarios-Acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias	68.125,00	362.654,16	361.854,26	67.375,10
	Total Beneficiarios	68.125,00	362.654,16	361.854,26	67.375,10
Acreedores	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias	1.660,50	2.449,40	2.035,30	1.196,40
	Total Acreedores	1.660,50	2.449,40	2.035,30	1.196,40
TOTAL		69.785,50	365.103,56	363.889,56	68.571,50

A 31 de diciembre se adeuda:

- El 25% de las Becas I+E no finalizadas y de las cuales no se ha recibido la memoria final establecida en las bases de la convocatoria.
- Compras para la prestación de ayudas no monetarias devengadas y no vencidas al cierre del ejercicio.

I.11 Activos financieros

Categorías \ Clases	Créditos Derivados, Otros		Total	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	257.976,97	261.265,08	257.976,97	261.265,08
TOTALES	257.976,97	261.265,08	257.976,97	261.265,08

El concepto “Créditos Derivados y Otros” corresponde a:

	31/12/2018	31/12/2017
Tesorería	9.980,68	6.057,78
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	247.980,29	255.207,30
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16,00	0,00
	257.976,97	261.265,08

I.11.1 Créditos, derivados y otros a corto plazo, tesorería

	31/12/2018	31/12/2017
Tesorería	9.980,68	6.057,78
	9.980,68	6.057,78

La tesorería de la Corporación se encuentra conformada por:

	31/12/2018	31/12/2017
Caja	1.000,00	1.000,00
Bancos Cuentas Corrientes	8.980,68	5.057,78
	9.980,68	6.057,78

No hay restricciones de disponibilidad sobre las cuentas corrientes.

I.11.2 Créditos, derivados y otros a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	31/12/2018	31/12/2017
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16,00	0,00
	16,00	0,00

I.12 Pasivos financieros

Categorías/ Clases	Derivados, otros		Total	
	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	100.100,54	99.331,56	100.100,54	99.331,56
Totales	100.100,54	99.331,56	100.100,54	99.331,56

El concepto “Derivados y Otros” corresponde a:

	31/12/2018	31/12/2017
Beneficiarios/acreedores	68.571,50	69.785,50
Acreedores comerciales	24.914,47	23.022,93
Deudas a corto plazo	6.614,57	6.523,13
	100.100,54	99.331,56

I.12.1 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	31/12/2018	31/12/2017
c)VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
1. Proveedores	23.863,97	22.898,73
Proveedores	23.863,97	22.898,73
3. Acreedores varios	1.050,50	124,20
Acreedores por prestaciones de servicios	1.050,50	124,20

I.12.2. Deudas a corto plazo

	31/12/2018	31/12/2017
c)III. Deudas a corto plazo	6.614,57	6.523,13
5.- Otros pasivos financieros /cuenta corriente con Patronos y otros	6.614,57	6.523,13

Las obligaciones activas a 31 de diciembre de 2018 se corresponden con:

- Pagos en efectivo efectuados por el Colegio de Médicos por cuenta de la Fundación con vencimiento posterior a la fecha de cierre.
- Deudas por compras bienes y servicios no vencidos.

I. 13 Fondos propios

	31/12/2017	Altas/traspasos	Bajas/traspasos	31/12/2018
Fondo Fundacional	12.020,24	0	0	12.020,24
Reserva Ley 49/2002	70.874,06	0	0	70.874,06
Resultados Ejercicio 2017	0	0	0	0
Resultados Ejercicio 2018	0	0	0	0
	82.894,30	0,00	0,00	82.894,30

Para cumplir los requisitos exigidos para estar incluidos en el régimen especial del título II de la ley 49/2002, la Fundación cuenta con reservas por un importe equivalente a los donativos no aplicados a su finalidad en los cuatro años siguientes a su recepción. En 2018 no ha sido necesario dotar reserva.

I.14 Situación fiscal

Desde 15 de noviembre de 2012 la Fundación se encuentra incluida en Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo (Ley 49/2002 de 23 de diciembre).

A fecha de cierre del ejercicio la Institución cumple con los requisitos exigidos para ser considerada entidad sin fin lucrativo.

Su finalidad regulada en el artículo 7 de sus estatutos, y ya citada en este documento, consiste en fines de interés general.

Destina a dichos fines más del 70% de las siguientes rentas e ingresos.

Tipo de renta	Importe obtenido	Gastos realizados para la obtención de ingresos (I)	Importe a computar
De explotaciones económicas	21.424,49	0	21.424,49
De transmisión de bienes o derechos de su titularidad	0	0	0
Otros conceptos	668.763,70	0	668.763,70

(I) No se deducen gastos ya que la totalidad de los mismos se han producido en cumplimiento de los fines estatuarios.

Gastos directos: incurridos en la realización de sus fines de interés general

Tipo de gasto	Importe
Ayudas sociales	312.651,96
Proyectos propios	42.216,75
Jornadas y congresos	3.730,57
Becas	77.000,00
Formación Médica Continuada	74.158,38
Total	509.757,66

Porcentaje de gastos asociados a fines de interés general sobre rentas computables obtenidas

$$509.757,66 / 690.188,19 \times 100 = 73,86\%$$

Las rentas e ingresos no aplicadas al excedente del ejercicio, transcurridos 4 años desde el cierre del ejercicio en que fueron obtenidas han sido destinadas a reservas.

Memoria económica

a. Rentas Exentas y no exentas

Exentas	Importe	Art. Ley 49/2002
Donativos	662.763,70	6.1.a
Convenios de colaboración	6.000,00	6.1.a

No Exentas	Importe
Ingresos por matrículas	21.424,49

b. Identificación de los ingresos y gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

Ingresos imputados a resultado sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos.

Los gastos en los que se incurre para la obtención de ingresos, personal y servicios exteriores, repercuten íntegramente a la totalidad de proyectos y actividades de manera indirecta. Criterio de reparto: gastos directos.

Cuenta	Proyectos / Actividades	Ingresos		Gastos		Total
		Directos + Indirectos- Patrocinios	Directos	Indirectos personal	Indirectos otros	
PROYECTOS INVESTIGACIÓN/ FORMACIÓN		55.967,91	38.896,09	14.654,48	2.417,33	55.967,91
6001000001	INVESTIGACIONES EPIDEMIOLOGICAS NEUMOLOGIA	5.808,28	1.837,87	3.856,19	114,22	5.808,28
6001000005	CIRUGIA TORACICA	4.587,50	3.389,27	987,59	210,64	4.587,50
6001000011	FORMACION GINECOLOGIA ONCOLOGICA	845,96	625,00	182,12	38,84	845,96
6001000013	EPOC EN FUMADORES Y NO FUMADORES	25.834,48	19.086,66	5.561,61	1.186,21	25.834,48
6001000017	FORMACION LESION MEDULAR	16.726,43	12.357,58	3.600,84	768,00	16.726,43
6001000020	HIPOXEMIA CARDIOPATIAS CONGENITAS	333,25	246,21	71,74	15,30	333,25
6001000024	AFRICA PLASTICA	647,67	478,50	139,43	29,74	647,67
6001000025	INVESTIGACION PEDIATRICA	1.184,34	875,00	254,96	54,38	1.184,34
AYUDAS		423.185,58	312.651,96	91.102,78	19.430,84	423.185,58
6501000000	AYUDA A MENORES DE 21 AÑOS	36.577,19	27.023,44	7.874,28	1.679,47	36.577,19
6501000008	AYUDA A MEDICO	53,88	39,81	11,60	2,47	53,88
6502000003	AYUDA TRASLADO A NUEVO COLEGIADO	14.916,40	11.020,32	3.211,18	684,90	14.916,40
6502000004	AYUDA A LA DEPENDENCIA (COLEGIADOS)	11.505,05	8.500,00	2.476,79	528,26	11.505,05
6502000005	AYUDA A LA DEPENDENCIA (FAMILIARES)	44.734,35	33.050,00	9.630,35	2.054,01	44.734,35
6502000006	COMPLEMENTO A LA JUBILACION	131.659,71	97.270,96	28.343,51	6.045,24	131.659,71
6502000007	AYUDA A LA VIUDEDAD	96.155,17	71.040,00	20.700,15	4.415,03	96.155,17
6502000019	AYUDA PARA EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA	203,03	150,00	43,71	9,32	203,03
6502000020	AYUDA PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS O F.P.	4.291,07	3.170,27	923,78	197,03	4.291,07
6502000022	AYUDA AL MANTENIMIENTO DE LA COLEGIACION	1.664,85	1.230,00	358,41	76,44	1.664,85
6502000024	AYUDA AL PAGO DEL SEGURO DE RECP	503,33	371,86	108,36	23,11	503,33
6502000099	OTRAS AYUDAS A COLEGIADOS Y FAMILIARES	165,73	122,44	35,68	7,61	165,73
6504000001	AYUDAS A TERCEROS	46.192,44	34.127,24	9.944,24	2.120,96	46.192,44
6510000001	AYUDAS NO MONETARIAS	1.373,00	1.014,38	295,58	63,04	1.373,00
6510000002	PAIME AMBULATORIO	23.221,01	17.155,82	4.998,99	1.066,21	23.221,01
6510000003	PAIME HOSPITALARIO	9.969,36	7.365,42	2.146,19	457,75	9.969,36
FORMACIÓN MÉDICA CONTINUADA		100.376,01	74.158,38	21.608,80	4.608,83	100.376,01
6070000001	FORMACION MEDICA CONTINUADA	100.376,01	74.158,38	21.608,80	4.608,83	100.376,01
BECAS I+E		104.222,25	77.000,00	22.436,81	4.785,43	104.222,25
6503000001	BECA DE INVESTIGACION	59.555,57	44.000,00	12.821,04	2.734,53	59.555,57
6503000002	BECA DE ESTANCIA	37.899,00	28.000,00	8.158,84	1.740,16	37.899,00
6503000003	BECAS ESP. INVESTIGACION	6.767,68	5.000,00	1.456,94	310,74	6.767,68
JORNADAS / CONGRESOS		6.020,22	4.447,77	1.296,02	276,42	6.020,22
6002000001	ENCUENTRO COLEGIO SOC.	5.049,46	3.730,57	1.087,04	231,85	5.049,46
6003000000	ACTO ENTREGA DE BECAS	970,76	717,20	208,98	44,57	970,76
SUMA TOTAL PROYECTOS / ACTIVIDADES		689.771,96	507.154,20	151.098,90	31.518,86	689.771,96

Otros gastos

Gastos indirectos de personal no investigador		Importe
6400000001	SUELDOS Y SALARIOS	113.854,86
6420000001	S.S. C/EMPRESA	33.923,38
6410000000	INDEMNIZACIONES	0,00
Total gastos indirectos personal no investigador		147.778,24

Gastos directos de personal investigador		Importe
6401000001	SUELDOS NUEVOS ESPECIALISTAS	2.333,98
6421000001	SS EMP. NUEVOS ESPECIALISTAS	764,37
6410000000	INDEMNIZACIONES NUEVOS ESPECIALISTAS	222,31
Total gastos personal investigador		3.320,66

TOTAL GASTOS DE PERSONAL **151.098,90**

Servicios Exteriores / Otros gastos (indirectos)		Importe
6210000000	ARRENDAMIENTO	718,56
6220000000	REP. Y CONSERV. APLICACIONES INFORMATICAS	832,08
6220000007	REPARACIONES Y CONSERVACION EQ. PROCESO DE INFORMACIÓN	25,10
6230000001	ASESORIA LABORAL	1.380,30
6230000002	PROFESIONALES VARIOS	2.764,72
6230000004	ASESORIA JURIDICA	22.176,00
6260000001	SERVICIOS BANCARIOS	219,60
6260000002	TPV VIRTUAL BANKINTER	122,66
6260000003	TPV FISICO BANKINTER	30,70
6290000000	OTROS GASTOS	818,40
6290000007	PREVENCION SEGURIDAD EN EL TRABAJO	364,62
6310000000	OTROS IMPUESTOS	142,25
6490000001	FORMACION RRHH	40,00
6780000000	GASTOS EXCEPCIONALES	68,90
6800000000	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	973,77
6810000000	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	520,35
6817000000	AMORTIZACION EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	320,85
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES / OTROS GASTOS (indirectos)		31.518,86

TOTAL GASTOS DIRECTOS + INDIRECTOS **689.771,96**

- c. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas

Tipo de renta	Importe obtenido	Forma de cálculo	Destino
De explotaciones económicas	21.424,49	Apartados 1 y 3 Norma 18ª Ingresos por ventas y prestación de servicios	Formación médica continuada
De transmisión de bienes o derechos de su titularidad	0		
Otros conceptos (Donativos finalistas + Subvenciones)	662.763,70	Apartado 3 Norma 20ª Subvenciones, donaciones y legados	Proyectos Ayudas Becas Jornadas/Congresos
Otros conceptos (Convenios colaboración)	6.000	Apartado 2C Norma 17ª Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas	Proyectos Ayudas

- d. No ha tenido lugar retribución, dineraria o en especie, satisfecha por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.
- e. La Fundación no participa en ninguna entidad mercantil.
- f. No procede remuneración alguna a administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles.
- g. No han sido suscritos convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.
- h. No se han desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo.
- i. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución: Artículo 34. Si por cualquier circunstancia deviniese imposible el cumplimiento de los fines fundacionales, el Patronato propondrá al Protectorado de Fundaciones Canarias la disolución de la Fundación, dando a los bienes de ésta la aplicación benéfica que estimase más conveniente, en la forma prevista por la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

No se han aplicado ajustes de ninguna clase al resultado contable para la obtención de base imponible.

I.15 Ingresos y gastos

I.15.1 Gastos

Ayudas	2018	2017
Ayuda a menores de 21 años	27.023,44	43.307,50
Ayuda a médico	39,81	21.774,00
Ayuda traslado a nuevo colegiado	11.020,32	0,00
Ayuda a la dependencia (colegiados)	8.500,00	40.303,20
Ayuda a la dependencia (familiares)	33.050,00	65.148,96
Complemento a la jubilación	97.270,96	36.359,64
Ayuda a la viudedad	71.040,00	15.622,41
Ayuda para educación primaria y secundaria	150,00	11.197,92
Ayuda para estudios universitarios o FP	3.170,27	7.200,00
Ayuda al mantenimiento de la colegiación	1.230,00	250,00
Ayuda al pago del seguro de RCP	371,86	440,88
Otras ayudas a colegiados y familiares	122,44	250,00
Ayudas a terceros	17.127,24	1.312,00
Ayudas no monetarias	1.014,38	721,60
PAIME ambulatorio	17.155,82	0,00
PAIME hospitalario	7.365,42	26.019,49
Ayuda a Colegios desfavorecidos	17.000,00	25.000,00
Cooperación	0,00	370,00
Otras ayudas	0,00	3.311,60
Beca de investigación	49.000,00	45.000,00
Beca de estancia	28.000,00	28.000,00
Total ayudas	389.651,96	371.589,20

Formación	2018	2017
Formación Médica Continuada	74.158,38	0,00
Total formación	74.158,38	0,00

Gastos de personal	2018	2017
Sueldos y salarios personal no investigador	113.854,86	98.185,02
S.S. empresa personal no investigador	33.923,38	30.346,76
Indemnizaciones	0,00	46,29
Sueldos y salarios personal investigador	2.333,98	8.015,49
S.S. empresa personal investigador	764,37	2.625,00
Indemnizaciones	222,31	61,38
Total	151.098,90	139.279,94

Bajo este título figuran las retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena y las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa.

Los gastos de personal incluyen la nómina de enero de un investigador a tiempo parcial asociado al proyecto Investigaciones Epidemiológicas en Neumología.

Dentro de la partida de "Cargas sociales", no existen aportaciones a planes de pensiones.

Otros gastos de la actividad	2018	2017
Proyectos		
Proyecto Investigación 11-13	1.837,87	29.254,65
Proyecto Investigación 4I-13	0,00	1.829,70
Proyecto Formación 5F-13	3.389,27	3.566,52
Proyecto Formación 11F-13	625,00	9.761,80
Proyecto Investigación 13I-13	19.086,66	10.947,48
Proyecto Formación 17F-13	12.357,58	655,61
Proyecto Investigación 20I-14	246,21	3,36
Proyecto Cooperación 24C-17	478,50	7.397,40
Proyecto Investigación 25I-17	875,00	642,00
Proyecto Investigación 26I-17	0,00	950,00
Total proyectos	38.896,09	65.008,52
Jornadas / Congresos		
Encuentros Colegio Sociedad	3.730,57	16.566,17
Acto Entrega de becas	717,20	815,56
Total Jornadas / Congresos	4.447,77	17.381,73
Servicios exteriores / otros gastos		
Arrendamiento	718,56	718,56
Reparaciones y conservación	857,18	832,08
Asesoría Jurídica	22.176,00	0,00
Asesoría Laboral	1.380,30	1.476,60
Otros profesionales	2.764,72	3.271,49
Servicios Bancarios	372,96	179,54
Otros Gastos	818,40	95,75
Formación de personal	40,00	231,00
Prevención Riesgos Laborales	364,62	358,35
Tributos/ Tasas	142,25	35,38
Gastos Excepcionales	68,90	484,07
Amortización	1.814,97	1.298,66
Total Servicios Exteriores / Otros gastos	31.518,86	8.981,48
TOTAL GASTOS	689.771,96	602.240,87

I.15.2. Ingresos

	2018	2017
Reclasificación al excedente del ejercicio	664.854,72	587.195,82
	2018	2017
Colaboraciones	810,00	15.000,00
	2018	2017
Venta de bienes y prestación de servicios	21.424,49	0,00
	2018	2017
Ingresos Excepcionales	2.682,75	45,05
	2018	2017
TOTAL INGRESOS	689.771,96	602.240,87

I.16 Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones Donaciones y Legados Recibidos 2018					
Cuentas	Características				Total
	Actividad Propia		Actividad Mercantil		
	Monetarias	No monetarias			
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)					
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)					
Otras (Cuenta 132)	668.763,70				668.763,70
Total Periodificables	668.763,70				668.763,70
Subvenciones oficiales a la explotación (Cuenta 740)					
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 741)					
Total no Periodificables	0,00				0,00
Total Subvenciones Donaciones y Legados Recibidos	668.763,70				668.763,70

Donaciones: Aumentos y disminuciones 2018-2017				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados	59.154,33	668.763,70	664.854,72	63.063,31
TOTALES	59.154,33	668.763,70	664.854,72	63.063,31

ORIGEN DE LAS DONACIONES			
ORIGEN	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE RECIBIDO 2018	IMPUTADO A EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2018
Sector Privado	Colegio de Médicos	611.650,82	611.650,82
Sector Privado	Laboratorios / Terceros	57.112,88	53.203,90
TOTALES		668.763,70	664.854,72

I.17 Actividad de la Entidad Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Actividades de la entidad

I. Actividades realizadas

A. Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD I. Ayudas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario y Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad realizada

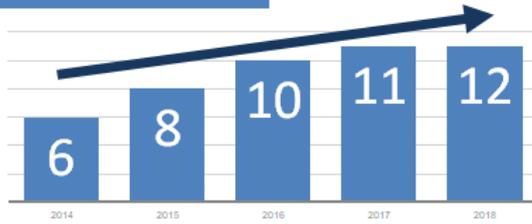
Becas Investigación y Estancia

Becas de investigación: Dirigidas a ayudar al desarrollo de proyectos que supongan un avance para el conocimiento científico médico en cualquier disciplina o bien, proyectos para la obtención del Título de Doctor.

Becas de estancia: Destinadas a la ampliación de estudios en centros de referencia regionales, nacionales e internacionales, en cualquier especialidad o disciplina médica.

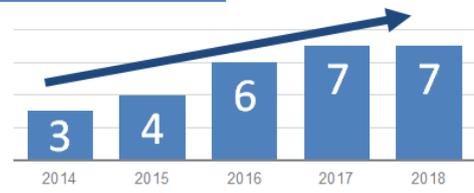
Becas Investigación

47 BECAS CONCEDIDAS



Becas Estancia

34 BECAS CONCEDIDAS



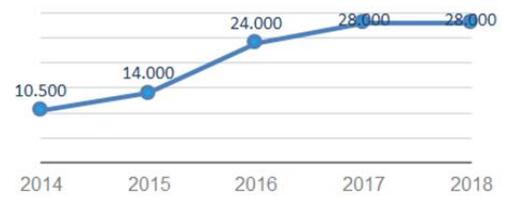
Becas Investigación

186.000 €



Becas Estancia

104.500 €



HITO 2018

Aumento becas concedidas

Nº Becas Investigación

11 ➔ 12

Ayudas a Colegiados y Familiares Relación de Ayudas

Ayudas de Asistencia

- **Ayuda a la dependencia (colegiados):** Destinada a paliar los costes originados por presentar un grado de discapacidad reconocida careciendo de los recursos económicos suficientes para atender las necesidades básicas de vida.
- **Ayuda a la dependencia (familiares):** Dirigida a cubrir los gastos originados por presentar un grado de discapacidad reconocida careciendo de los recursos económicos suficientes para atender las necesidades básicas de vida.
- **Complemento a la jubilación:** Orientada a complementar los ingresos durante la jubilación para atender las necesidades básicas.
- **Ayuda a la viudedad:** Destinada a compensar la carencia de ingresos o la insuficiencia de recursos económicos de la unidad familiar como consecuencia del fallecimiento del médico colegiado.
- **Atención temprana a hijo dependiente:** Dirigida a cubrir el tratamiento de atención temprana a través de servicios sanitarios, educativos o sociales para niños que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias o alteraciones del desarrollo.
- **Ayuda cheque-bebé:** Orientada a sufragar gastos originados por el nuevo nacimiento, debido al coste añadido para todas las familias.
- **Ayuda de decesos:** Destinada a hacer frente a los gastos de los servicios funerarios de un colegiado fallecido.
- **Ayuda exención de cuota jubilado inactivo:** Dirigida a premiar a los médicos colegiados jubilados inactivos con la exención de la cuota colegial.
- **Ayuda servicio tele-asistencia domiciliaria:** Orientada a hacer frente hasta de los gastos de un servicio de teleasistencia domiciliaria consistente en la contratación de un dispositivo tecnológico (terminal de tele-asistencia), que conectado a la red telefónica permite a sus usuarios la comunicación manos libres desde el domicilio con una central de atención que funciona las 24 horas del día y los 365 días del año.
- **Ayuda psicológica pos-cooperación:** Dirigida a cubrir el tratamiento de la asistencia psicológica a través del clínico colegial de referencia, que a su regreso a España se hace presente derivada de la intervención en programas de cooperación, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria.

Ayudas Prosalud

- **Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME):** Sufragar gastos originados por el tratamiento hospitalario en un centro autorizado y acreditado legalmente o tratamiento no hospitalario a través del clínico colegial de referencia de problemas psíquicos y/o conductas adictivas.
- **Complemento al PAIME hospitalario:** Hacer frente a los gastos no cubiertos por el PAIME en el tratamiento hospitalario de los problemas psíquicos y/o conductas adictivas.
- **Ayuda a la incapacidad permanente:** Compensar el gasto de la cuota colegial a los médicos colegiados con invalidez o incapacidad permanente al no encontrarse ejerciendo la profesión médica.
- **Ayuda a la incapacidad temporal:** Suplir el gasto de la cuota colegial a los colegiados con incapacidad temporal al no encontrarse ejerciendo la profesión médica durante el periodo reconocido.
- **Ayuda psicológica poscooperación:** Cubrir el tratamiento de la asistencia psicológica a través del clínico colegial de referencia, que a su regreso a España se hace presente derivada de la intervención en programas de cooperación, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria.

Ayudas Ciclo-Educativas

- **Ayuda para la Educación Infantil:** Destinada a apoyar los gastos de la matriculación en la guardería durante el primer ciclo de Educación Infantil en guarderías o centros privados de Educación Infantil radicados en la provincia de Las Palmas homologado/autorizado por el Gobierno de Canarias.
- **Ayuda para Educación Primaria y Secundaria:** Orientada a atender los gastos de los libros obligatorios, comedores escolares, uniformes escolares y autobús de los niños en colegios de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria obligatoria, así como Bachillerato radicados en la provincia de Las Palmas.
- **Ayuda para estudios universitarios o Formación Profesional.** Dirigida a:
 - Atender los gastos de la matrícula que supone la inscripción en centros para desarrollar estudios universitarios oficiales de primer o segundo ciclo o para desarrollar formación profesional de grado medio o superior o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente, o de certificado de profesionalidad.
 - Atender los gastos de la matrícula para la realización de másteres oficiales que estén regulados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- **Ayuda para doctorados:** Orientada a cubrir los gastos obtener el título universitario de Doctor dentro del área de Ciencias de la Salud en centros oficiales del territorio español.

Ayudas a la profesión

- **Ayuda al mantenimiento de la colegiación:** Destinada a sufragar los gastos derivados de la cuota colegial debido a insuficiencia de recursos.
- **Ayuda al desempleo:** Dirigida a sufragar los gastos derivados de la cuota colegial debido a no estar ejerciendo la profesión médica durante este periodo.
- **Ayuda al pago del seguro de RCP:** Orientada a sufragar un porcentaje de la prima del Seguro de Responsabilidad Profesional en vigor, destinado a cubrir las responsabilidades derivadas de impericia, negligencia, errores u omisiones cometidas involuntariamente durante el ejercicio profesional.
- **Ayuda para la cooperación:** Destinada a cubrir gastos por contribuir en programas de cooperación, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria en países en desarrollo que se desarrollen en África, Asia o América mediante organizaciones sin ánimo de lucro o mediante iniciativas propias.
- **Ayuda al traslado de nuevo colegiado:** Dirigida a compensar los gastos de un mes de alquiler en una nueva residencia procedente de otra provincia o extranjero, así como el traslado entre islas de la provincia de Las Palmas por motivos laborales.

Ayudas a terceros

La Fundación, destina cada año una dotación económica ajustada pero eficaz a aquellas entidades que se dirijan a la Institución y cumplan con los requisitos que se establecen, gracias un esfuerzo constante de gestión económica desarrollado año tras año.

Las entidades a las que se destinan estas ayudas basan sus principales fuentes de financiación en cuotas de afiliación de socios, donaciones de instituciones, aportaciones de entes gubernamentales y donaciones privadas de individuos o empresas.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Realizado	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	2,30	4.591
Personal contrato servicios		
Personal voluntario		

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	115
Personas jurídicas	17

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		364.116,34
b) Ayudas no monetarias		25.535,62
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		113.539,59
Otros gastos de la actividad		24.306,27
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		527.407,83
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		527.407,83

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudas a colegiados, familiares y terceros	Número de beneficiarios	132

A. Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD 2. Proyectos propios
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad realizada

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

I-13 Desarrollo de investigaciones en neumología sobre la prevalencia hipertensión arterial pulmonar en la comunidad Canaria

Prevalencia de la Hipertensión Arterial Pulmonar en el Lupus Diseminado o Sistémico. Se desarrolla a partir de una amplia base de datos del Servicio de Reumatología del Hospital Dr. Negrín de Gran Canaria. Todos los pacientes son estudiados con ecocardiografía de esfuerzo como método de cribaje para la detección de hipertensión pulmonar.

Aquellos que tienen cifras compatibles con hipertensión son estudiados con cateterismo cardiaco derecho y estudio hemodinámico para confirmación definitiva de la hipertensión pulmonar. Aunque existen casos descritos de la asociación del Lupus Sistémico con la Hipertensión Arterial Pulmonar, no existen datos en la ciencia médica que describan realmente la incidencia de la misma.

Coincidiendo con esta investigación se está desarrollando un registro de la Hipertensión Arterial Pulmonar en nuestra comunidad

I-13Diferencias entre EPOC en fumadoras y no fumadores

La enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) es una causa importante de mortalidad y morbilidad mundial. La prevalencia de la enfermedad según la Organización Mundial de la Salud irá en aumento en los próximos años. La principal causa de la enfermedad es el humo del tabaco, dato que aparece en todos los estudios publicados sobre la enfermedad.

La inmensa mayoría de los trabajos han demostrado la causalidad y el aumento del riesgo relativo que este hábito conlleva. No obstante, todos los estudios epidemiológicos nacionales e internacionales relacionados con la EPOC muestran una proporción de enfermos que nunca han sido fumadores. El porcentaje de EPOC no fumador puede abarcar hasta el 20% de los sujetos diagnosticados tal y como se han demostrado en estudios americanos, en el Reino Unido o en estudios españoles.

I-14 Efecto de la hipoxemia en las cardiopatías congénitas

Las cardiopatías congénitas en ocasiones se asocian a la existencia de hipoxemia, como ocurre en los pacientes con síndrome de Eisenmenger. Esto favorece la aparición de efectos secundarios sobre diferentes órganos.

La intención del estudio es continuar estudiando las complicaciones que aparecen en estos pacientes a medio plazo, especialmente a nivel renal. Para ello se realizará una selección de pacientes estudiando su función renal basal. Se compararán los resultados obtenidos entre aquellos que presentan hipoxemia basal y los que no la tienen. Posteriormente se realizará una discusión de los resultados de estudio comparando con la bibliografía existente.

I-17 Investigación pediátrica

Tiene como misión el mejorar la salud de la población pediátrica en Canarias a través del conocimiento derivado de la potenciación de la investigación.

Como objetivos se encuentran:

1. Utilizar la potenciación de la investigación como herramienta para aumentar el conocimiento científico, con la finalidad de mejorar la atención sanitaria prestada a la población pediátrica en Canarias. Se pretende potenciar la investigación de las diferentes áreas de conocimiento pediátricas (oncología, neurología, nefrología, cardiología, endocrinología, digestivo, urgencias, neumología, alergia...) así como desarrollar líneas de investigación para valorar los efectos de las diferencias sociales en la salud de nuestros menores (según cifras de UNICEF, el 30.9% de los menores canarios están en situación de riesgo de exclusión social. Una de las cifras más altas de España).

En la actualidad ya están en marcha diferentes líneas de investigación que necesitan de apoyo para seguir profundizando en su conocimiento:

- Diabetes tipo I: canarias es la comunidad con mayor incidencia de DMI de España. No se conocen los motivos.
 - Obesidad/sobrepeso: somos la comunidad con mayores índices de obesidad/sobrepeso del país, con las consecuencias sobre la salud que acarrea a medio-largo plazo
 - Asma y alergia: una de las comunidades con más casos de asma del país, predominantemente de tipo alérgico.
2. Potenciar la formación de profesionales jóvenes en temas relevantes para la especialidad pediátrica, a través de su inclusión en proyectos de investigación.
 3. Utilizar el conocimiento adquirido mediante las líneas de investigación desarrolladas y la evidencia científica existente para defender líneas de actuación y políticas sanitarias que beneficien la salud de nuestros niños.

Proyectos de formación / Cooperación

F -13 Formación en cirugía torácica

Se trata de capacitar en cirugía, especialmente en aquellas técnicas mínimamente invasivas (videotoracosopia), mediante formación presencial (cursos y congresos) y realización de documentos y artículos de la especialidad.

F-13 Formación continuada en ginecología oncológica

Tiene como principal objetivo el realizar una formación especializada en Ginecología Oncológica, específicamente en el área de la cirugía laparoscópica. Adquirir los conocimientos teóricos y reconocer las técnicas más avanzadas de la cirugía mínimamente invasiva en el ámbito de la ginecología oncológica pélvica mediante la asistencia a cursos y programas de formación especializados en cirugía laparoscópica.

La incidencia del cáncer genital femenino varía ampliamente en las distintas zonas del mundo. Se ha calculado que en EEUU, se diagnostican anualmente 75.000 cánceres genitales femeninos invasores y varios cientos de miles de lesiones pre malignas o potencialmente malignas. En España se calcula que la incidencia aproximada del cáncer ginecológico pélvico es del 33,9 por 100.000 mujeres/año, siendo la comunidad autónoma canaria una de las comunidades con una incidencia más elevada del cáncer ginecológico.

F -13 Formación en lesión medular

La lesión medular se puede definir como todo proceso patológico, de cualquier etiología, que afecta a la médula espinal y puede originar alteraciones de la función motora, sensitiva y autónoma. La etiología de las lesiones modulares puede ser de origen congénito, traumático o de causa médica.

Este proyecto tiene como principal objetivo garantizar la mejor preparación de todos los integrantes que forman el equipo de la Unidad de Lesionados Medulares del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria para poder garantizar una correcta asistencia a los pacientes diagnosticados de lesión medular.

C -17 África plástica

Tiene como objetivo cubrir necesidades en cirugía plástica en poblaciones vulnerables y sin posibilidad de acceso a dichas técnicas en el continente africano.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Realizado	N° horas/año Realizado
Personal asalariado	0,27	534
Personal contrato servicios		
Personal voluntario		

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	015
Personas jurídicas	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		38.896,09
Gastos de personal		14.654,48
Otros gastos de la actividad		2.417,33
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		55.967,91
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		55.967,91

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Investigación	Número de proyectos	4
Formación	Número de formados	15
Cooperación	Beneficiarios	0

A. Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD 3. Jornadas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario y Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

Encuentros Colegio - Sociedad: Mediante las mismas, se intenta dar respuesta a inquietudes de la ciudadanía relacionadas con la medicina.

ENCUENTRO COLEGIO-SOCIEDAD

Información sobre Salud
Detección precoz de enfermedades
Dirigido a toda la **ciudadanía**
Gratuito

6 Encuentros ≈ **60** médicos / expertos voluntarios
Colegio - Sociedad

Realización pruebas gratuitas +1.600 **pacientes**

3.000
ciudadanos

+ 1.700 niños
Musical infantil Sanolandia

2014-2018

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Realizado	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	0,11	229
Personal contrato servicios		
Personal voluntario		

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	1.788

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		4.447,77
Gastos de personal		1.296,02
Otros gastos de la actividad		276,42
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		6.020,22
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		6.020,22

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Divulgación	Asistentes – Medios acreditados	1.788

A. Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD 4. Formación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario y Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

Formación médica continuada: A partir de 2018 la Formación Médica Continuada se integra en la organización y presupuesto de la Fundación. Hasta 2017 dicha actividad se encuadraba bajo la estructura del Colegio.

F. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Realizado	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	0,44	874

G. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	928

H. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		
e) Ayudas no monetarias		
f) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		74.158,38
Gastos de personal		21.608,80
Otros gastos de la actividad		4.608,83
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		100.376,01
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		100.376,01

A. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Participación	Nº de alumnos	928
Cobertura	Nº de cursos	44
Calidad	Nº alumnos/curso	21,09

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Ayudas	Actividad 2 Proyectos	Actividad 3 Jornadas	Actividad 4 Formación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	389.651,96				389.651,96		389.651,96
a) Ayudas monetarias	364.116,34				364.116,34		364.116,34
b) Ayudas no monetarias	25.535,62				25.535,62		25.535,62
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos		38.896,09	4.447,77	74.158,38	117.502,24		117.502,24
Gastos de personal	113.539,59	14.654,48	1.296,02	21.608,80	151.098,89		151.098,89
Otros gastos de explotación	24.216,27	2.417,33	276,42	4.608,83	26.442,27		31.518,85
Amortización del Inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	527.407,83	55.967,91	6.020,22	100.376,01	689.771,95		689.771,95
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				266,64	266,64	1.284,00	1.550,64
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones				266,64		1.284,00	1.550,64
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	527.407,83	55.967,91	6.020,22	100.642,65	690.038,59	1.284,00	691.322,59

I.18 Operaciones con partes vinculadas

A efectos exclusivamente contables, las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas: por coincidencia de Junta Directiva.
- Domicilio Social: León y Castillo, 44 – 35003 – Las Palmas de Gran Canaria.
- Forma jurídica: Corporación de Derecho Público de carácter profesional.
- Actividades:
 - a. *La ordenación del ejercicio de la profesión médica en su ámbito de aplicación.*
 - b. *La salvaguardia y observancia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica, de su dignidad y prestigio, y de cuantas normas le sean de aplicación.*
 - c. *La adopción de las medidas necesarias para prevenir y evitar el intrusismo profesional, así como la competencia desleal entre los colegiados.*
 - d. *La colaboración con los poderes públicos y organismos oficiales o privados en la consecución del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos del ámbito territorial de actuación del Colegio.*
 - e. *Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas.*
 - f. *La actualización y perfeccionamiento profesional en formación médica continuada.*
 - g. *La prestación de servicios a los colegiados que favorezcan su acceso en condiciones de mercado ventajosas y que puedan servir, a su vez, de instrumentos financieros del propio Colegio.*
 - h. *Cumplir y hacer cumplir la Ley y normas de aplicación a los colegiados, así como todas las normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.*
 - i. *Desempeñar funciones de mediación y arbitraje como una vía alternativa a los tribunales de justicia para resolver cualquier controversia que le sea sometida tanto por personas físicas como jurídicas, en materias de su libre disposición.*
 - j. *Todas las demás funciones que, estando amparadas por la ley, tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, la defensa de los usuarios de la atención de sus colegiados y al cumplimiento de los fines colegiales.”*

En 2018 el importe de esta transacción ascendió a 611.650,82 euros, mientras que en el ejercicio 2017 ascendió a 520.221,47 euros.

- El Colegio es el único patrono de la Fundación.
 - Fondo Social: 2.295.361,04 euros
 - Patrimonio neto: 2.728.268,33 euros
 - Resultado: -87.933,00euros

I.19 Otra información

Los miembros de la Junta Rectora de la Fundación serán aquellos que lo sean de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas. Con motivo del proceso electoral que lugar en mayo de 2018, la Junta Rectora de la Fundación quedó compuesta por las siguientes personas:

- Presidente: Pedro L. Cabrera Navarro
- Vicepresidente: Esteban Pérez Alonso
- Secretaria General: Emilia Marta León Santana

No existen sueldos, dietas ni remuneraciones de clase alguna, ni se han concedido anticipos o créditos a los integrantes de la Junta Rectora. Tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida.

Plantilla media

Categorías	Total 2018	Total 2017
Licenciados	2,077	2,31
Diplomado Un.	1,0	1,0
Total	3,077	3,31

Con discapacidad mayor o igual del 33%: 0

Distribución al término del ejercicio

Categorías	Licenciados	Diplomados	Hombre	Mujer
2018	2	1	3	0
2017	3	1	3	1

Ejercicio 2018

2. Análisis Económico-Financiero

2.1 Desviación Presupuesto - Ejecución 2018

Se mencionan aquellas desviaciones que en consideración a su relevancia, merezcan una mención explícita.

Partidas de Ingresos

Desviaciones positivas (Ingresos ejecutados > Ingresos presupuestados)

Cesión del Colegio

En este epígrafe se incluye la cantidad que el Colegio cede a la Fundación para que ésta pueda llevar a cabo su actividad. Si la actividad de la Fundación aumenta y sus gastos superan a los previstos, el Colegio tendrá que hacer una aportación mayor. Por tanto, el análisis posterior de las desviaciones en el apartado Partidas de gastos, contribuye a explicar la desviación de esta partida.

Donativos y subvenciones de terceros aplicados al excedente del ejercicio

Se han recibido de donativos no previstos por valor de 11.000 euros para la coadyuvar a la realización de los Encuentros Colegio y Sociedad. Dicha cantidad ha sido aplicada al resultado del ejercicio en función del grado de ejecución de siguientes actividades:

- 100% de 5.000 euros para RCP. (Ejecución 2017 – Subvención 2018)
- 27% de 6.000 euros para Sanolandia

Por otra parte, el programa Formación en la Lesión Modular ha llevado a cabo una actividad superior a la prevista.

Partidas de Gastos

Desviaciones negativas (Gastos ejecutados > Gastos presupuestados)

Ayudas a Colegiados y Familiares

La aplicación de los nuevos requisitos, que entraron en vigor en 2018, ha favorecido que más solicitantes hayan podido optar a ser beneficiarios de ayudas.

Asesoría Jurídica

Hasta 2017 el asesoramiento jurídico a la Fundación había sido prestado por los abogados del Colegio sin cargo alguno. Sin embargo la Fundación no ha parado de crecer. Por poner un ejemplo, su presupuesto en 2011 apenas superaba los 50.000 euros, mientras en la actualidad supera los 600.000 euros. Este aumento de la actividad también ha afectado a la carga de trabajo de la asesoría jurídica, merecidamente remunerada a partir de 2019.

DESVIACIONES ENTRE PRESUPUESTO Y EJECUTADO EJERCICIO 2018

	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
INGRESOS	632.000	689.771,96	57.772,40
Ingresos de la actividad propia	632.000	687.089,21	55.089,65
Subvenciones y donaciones imputados al excedente del ejercicio	608.000	664.854,72	56.855,16
Cesión del Colegio	574.000	611.650,82	37.651,26
Donativos de terceros y subvenciones aplicados al excedente del ejercicio	34.000	53.203,90	19.203,90
Patrocinios	-	810,00	810,00
Ingresos con contraprestación	24.000	21.424,49	-2.575,51
Prestación de Servicios	24.000	21.424,49	-2.575,51
Ingresos Extraordinarios	0	2.683	2.682,75
GASTOS	632.000	689.771,96	-57.772,40
Gastos por ayudas y otros	426.000	462.770,34	-36.770,78
AYUDAS MONETARIAS	426.000	461.755,96	-35.756,40
Ayudas	279.000	310.597,58	-31.598,02
Ayudas a Colegiados y Familiares	237.000	277.510,34	-40.510,78
Ayudas a Terceros	25.000	16.087,24	8.912,76
Ayuda a Colegios desfavorecidos	17.000	17.000,00	0,00
Formación	147.000	151.158,38	-4.158,38
Cursos Organizados por el Colegio	70.000	74.158,38	-4.158,38
Becas Investigación	49.000	49.000,00	0,00
Becas Estancia	28.000	28.000,00	0,00
AYUDAS NO MONETARIAS	-	1.014,38	-1.014,38
Aprovisionamientos	35.000	42.933,95	-7.933,95
Proyectos Investigación	34.000	42.216,75	-8.216,75
Acto entrega de Becas	1.000	717,20	282,80
Gastos de personal	147.000	147.818,24	-818,24
Sueldos y Salarios	113.300	113.854,86	-554,86
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	33.200	33.923,38	-723,38
Otros Formación	500	40,00	460,00
Otros gastos de la actividad	22.700	34.434,46	-11.734,46
Profesionales Independientes	6.700	28.269,72	-21.569,72
Asesoría Laboral	1.400	1.380,30	19,70
Otros profesionales independientes	1.800	1.864,72	-64,72
Asesoría jurídica	-	22.176,00	-22.176,00
Cuota Asociación Española de Fundaciones	1.500	900,00	600,00
Servicios Exteriores	1.200	1.116,62	83,38
Mantenimiento aplicaciones informáticas	800	832,08	-32,08
Ciudadanía	16.000	4.770,57	11.229,43
Encuentro Colegio Sociedad	15.000	3.730,57	11.269,43
Premios Información Sanitaria	1.000	1.040,00	-40,00
Otros gastos	-	1.394,17	-1.394,17
Amortización del inmovilizado	1.300	1.814,97	-514,97
Amortización Inmovilizado Material e Inmaterial	1.300	1.814,97	-514,97

Ejercicio 2019

3. Presupuesto de Ingresos y Gastos

3.1 Introducción

Se incluyen en este epígrafe los ingresos y gastos ocasionados por el desarrollo de la actividad a realizar por la Fundación en 2019.

Se mencionan sólo aquellas partidas nuevas o aquellas que experimentan variaciones importantes respecto a ejercicios anteriores.

3.2 Ingresos esperados Aumento de ingresos

Prestación de Servicios

Se recogen en este apartado los ingresos por matrícula en Formación Médica Continuada. Cabe señalar, que el precio de los cursos, es sustancialmente inferior al coste en el que se incurre en la organización de éstos. Concretamente, en 2018 los ingresos por matrícula supusieron solo el 28,9% de los gastos directos generados por la impartición de los cursos, entre los que se incluyen los tickets de parking entregados a los asistentes, por importe de 4.900 euros aproximadamente.

La fijación de los precios atiende principalmente al objetivo de asegurar la asistencia a los cursos. Se ha podido constatar que si la inscripción es completamente gratuita, se producen cancelaciones no justificadas, debido a que la misma no conlleva ningún coste para el alumno. Esta última circunstancia puede frustrar la celebración del curso por no alcanzarse el número mínimo de asistentes.

PPTO 2018	→	2019
24.000 €		30.000 €

Patrocinios

Los recursos en el ámbito privado también son limitados. Las empresas compiten entre sí para maximizar su beneficio, por lo que la donación gratuita de parte de sus recursos a un tercero puede comprometer su resultado. Concretar acuerdos con empresas, para que éstas colaboren en la financiación de las distintas actividades que lleva a cabo la Fundación, se torna en una tarea de extrema dificultad. A pesar de ello, se prevé la obtención de nuevos patrocinios para el espectáculo infantil Sanolandia y para la financiación de las Becas I+E.

PPTO 2018	→	2019
0 €		9.000 €

Disminución de ingresos

Cesión del Colegio

En este epígrafe se incluye la cantidad que el Colegio cede a la Fundación para que ésta pueda llevar a cabo su actividad. Si los gastos de la Fundación disminuyen, o si los ingresos de la Fundación no procedentes del Colegio aumentan, el Colegio tendrá que hacer una aportación menor. En cualquier caso, es importante destacar que los recursos procedentes de Colegio no proceden de cuotas colegiales

PPTO 2018	→	2019
574.000 €		570.600 €

Total ingresos según presupuesto 2018 (643.600 euros)

3.3 Gastos esperados Aumento de gastos

Formación

Cursos organizados por el Colegio

El Colegio es hoy uno de los espacios de formación médica continuada de referencia de la provincia.

La Comisión de Formación del Colegio es la responsable de estudiar las necesidades profesionales de formación para los colegiados entre la nutrida oferta formativa y, siguiendo un criterio de evaluación, eligen los cursos para los colegiados. Analizan las propuestas de cursos presentadas por colegiados y/o terceros y, tras un meditado trabajo, basado en el histórico y la demanda de las necesidades de los colegiados programan el calendario anual de cursos organizados por el Colegio.

La formación goza de una alta valoración en todos los ámbitos por parte de los colegiados. No sólo lo manifiestan nuestros alumnos en los cuestionarios realizados a la finalización de cada curso, sino también terceros. En dichos cuestionarios calificaron con 4,68 puntos de 5. Esta alta puntuación se debe al trabajo que realiza la Comisión de Formación del Colegio, a su buen quehacer y al gran acierto de los temas elegidos para los cursos.

Si bien, el aparcamiento para los asistentes colegiados a los cursos continuará siendo completamente gratuito, no lo será para la Fundación. Durante 2018 la Fundación gastó 4.900 euros en concepto de parking para los colegiados que asistieron a algún curso.

Jornadas y congresos

Como viene siendo habitual, el Congreso Mir se alterna cada año entre las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Su organización en los años impares, corresponde al Colegio de Médicos de Las Palmas. Se trata de un encuentro puesto en marcha por y para los médicos residentes. Se trata de un congreso muy variado, que pretende representar a todas las especialidades posibles, no sólo con los ponentes sino con la colaboración de los tutores, así como profesionales de hospitales y centros de salud.

El Colegio provee la Agencia de Congresos, las sedes colegiales como punto técnico y la Agencia de Comunicación entre otras ventajas.

Por otra parte, la Fundación celebrará por primera vez Canarias las *Jornadas abordaje multidisciplinar de las identidades trans*.

PPTO 2018	→	2019
70.000 €	→	78.500 €

CURSOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO
2019

Month	Course Topics
MAR	<ul style="list-style-type: none"> Casos clínicos del miembro superior 1ª sesión Manejo de las urgencias psiquiátricas en Atención Primaria Manejo de las fracturas en Atención Primaria Electrocardiografía básica y patologías más comunes en Atención Primaria Actualización en pediatría Urgencias oftalmológicas en Atención Primaria Cambio climático y su relación con enfermedades
SEP	<ul style="list-style-type: none"> Taller práctico vendajes funcionales y férulas Cómo cumplimentar certificados médicos y partes de lesiones Manejo de las cefaleas en Atención Primaria Nuevas dianas terapéuticas en nefropatía diabética Puesta al día en diabetes Menores víctimas de violencia de género
ABR	<ul style="list-style-type: none"> Radiología básica: tórax, abdomen y esqueleto Director de instalaciones Rayos X para diagnóstico médico Cirugía menor Tratamiento y rehabilitación posictus Patología renal y su correlación ecográfica Taller de parto extrahospitalario Insuficiencia cardíaca Soporte vital inmediato
OCT	<ul style="list-style-type: none"> Soporte vital cardiovascular avanzado Manejo de la enfermedad renal crónica diabética Introducción a la dermatología para médicos no dermatólogos Manejo actual de la vía aérea en urgencias Casos clínicos del miembro superior 3ª sesión Ecocardiografía de iniciación Atención al trauma grave pre-hospitalario
MAY	<ul style="list-style-type: none"> Iniciación a la ecografía abdominal Aproximación de la especialidad de obstetricia para Atención Primaria Taller de infiltración Atención paciente crítico en Atención Primaria Cómo elaborar un artículo científico y/o proyecto de investigación HTA endocrina Perfeccionamiento en ecografía abdominal
JUN	<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionamiento en ecografía abdominal Alimentación y disfagia Diagnóstico y tratamiento de las arritmias en Atención Primaria Las otras caras de la violencia de género Aproximación de la especialidad de ginecología para Atención Primaria Casos clínicos del miembro superior 2ª sesión Ecografía de urgencias Soporte vital avanzado pediátrico
NOV	<ul style="list-style-type: none"> Manejo urgente de la vía aérea Actualización en traumatología y cirugía ortopédica en Atención Primaria Ecografía músculo-esquelética de perfeccionamiento

Cursos previstos sede Gran Canaria

Asesoría Jurídica

Hasta 2017 el asesoramiento jurídico a la Fundación había sido prestado por los abogados del Colegio sin cargo alguno. Sin embargo la Fundación no ha parado de crecer. Por poner un ejemplo, su presupuesto en 2011 apenas superaba los 50.000 euros, mientras en la actualidad supera los 600.000 euros. Este aumento de la actividad también ha afectado a la carga de trabajo de la asesoría jurídica, merecidamente remunerada a partir de 2019.

PPTO 2018	→	2019
0 €		22.100 €

Disminución de gastos

Ayudas

Los esfuerzos llevados a cabo en la difusión de las ayudas, ha propiciado un aumento del número de solicitudes de ayudas mayor al esperado. Consecuentemente, ha aumentado el gasto por encima de las posibilidades presupuestarias de la Institución. Ello ha obligado reducir en un 85% las ayudas a terceros a la vez que modificar los criterios de concesión de ayudas en 2019.

REAL 2018	→	2019
279.000 €		260.500 €

Total gastos según presupuesto 2019 (643.600 euros)

PRESUPUESTO 2019

INGRESOS **643.600**

Ingresos de la actividad propia **643.600**

Subvenciones y donaciones imputados al excedente del ejercicio	604.600
Cesión del Colegio	570.600
Donativos de terceros aplicados al excedente del ejercicio	34.000
Patrocinios	9.000
Ingresos con contraprestación	30.000
Prestación de Servicios	30.000

GASTOS **643.600**

Gastos por ayudas y otros **337.500**

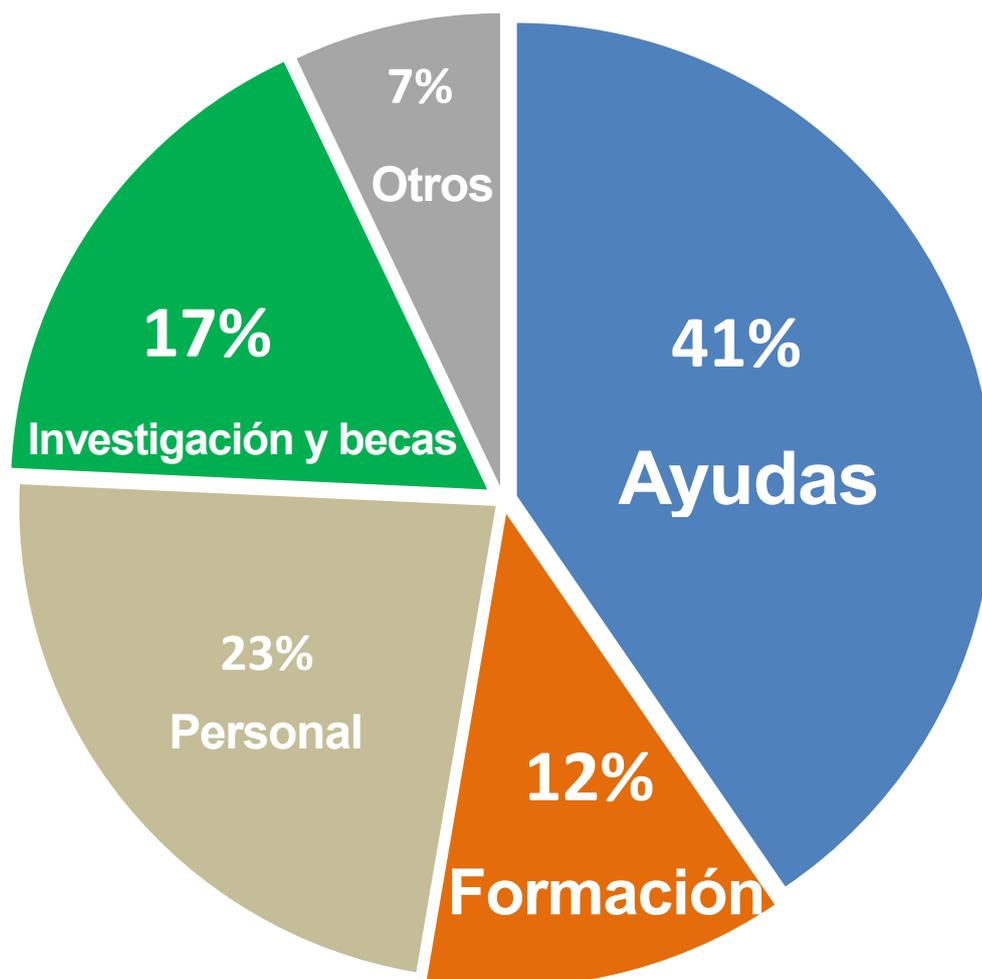
AYUDAS	260.500
Ayudas a colegiados y familiares	239.000
PAIME	15.000
Ayudas a terceros	3.500
Ayuda a colegios desfavorecidos	3.000
Investigación/ Estancia	77.000
Becas Investigación	49.000
Becas Estancia	28.000

Gastos de la actividad propia **126.300**

Formación	78.500
Cursos Organizados por el Colegio	70.000
Congreso Mir	5.500
Jornadas Trans	3.000
Proyectos Investigación	34.000
Ciudadanía	11.000
Encuentros Colegio Sociedad	10.100
Premios Información Sanitaria	900
Club senior	1.800
Otros	1.000

Gastos de personal	148.900
Sueldos y Salarios	112.800
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	35.600
Otros Formación	500
Otros gastos de la actividad	29.300
Profesionales Independientes	28.600
Asesoría Laboral	1.300
Otros profesionales independientes	1.900
Asesoría jurídica	22.100
Cuota Asociación Española de Fundaciones	200
Servicios Exteriores	2.300
Mantenimiento aplicaciones informáticas	800
Otros gastos	700
Amortización del inmovilizado	1.600
Amortización Inmovilizado Material e Inmaterial	1.600

Distribución gastos esperados 2019



Las Palmas, a 15 de marzo de 2019

FUNDACIÓN CANARIA COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS

C/ León y Castillo, 44

35003 Las Palmas

928 36 00 01

fundacion@medicoslaspalmas.es

medicoslaspalmas.es

